

VOCACION DEL FONDO Y OBJETIVO DE GESTION

El Plan Europopular Ahorro III es un plan garantizado de Renta Fija que se encuentra integrado en el Fondo de Pensiones Europopular Consolidado XV pertenece a la categoría de Garantizados (según la clasificación de INVERCO). La política inversora está enfocada a conseguir una rentabilidad predeterminada de la unidad de cuenta en un período de tiempo determinado tal y como se especifica en su garantía. Banco Santander garantiza al 2 de junio de 2025, el 100% de los derechos consolidados a 04 de mayo de 2017 más un cupón fijo del 8,35% (T.A.E. 1,00%). Si el partícipe moviliza o reembolsa, todo o parte de sus derechos consolidados antes de la fecha de vencimiento de la garantía, lo hará al valor liquidativo vigente en la fecha de solicitud y conllevará la pérdida total de la garantía con respecto a las unidades de cuenta movilizadas o reembolsadas. La rentabilidad mínima garantizada nunca podrá ser menor que cero. Para conseguir el objetivo de rentabilidad, la Entidad Gestora ha previsto un plan de inversión en una cartera de renta fija con la adquisición de una serie de referencias de deuda pública. De este modo, la estructura de la cartera de inversiones del fondo será inicialmente la siguiente: un 93,55% de su patrimonio estará invertido en renta fija emitida/avalada por Estados de la UE cuyo rating sea igual o superior al del Reino de España y con vencimientos próximos al vencimiento de la garantía. El resto del patrimonio del fondo, estará en inversiones a corto plazo y depósitos en entidades de crédito que sean a la vista o a plazo, dentro de los límites establecidos en la legislación vigente. Durante la garantía, además de invertir en deuda emitida/avalada por estados UE con un rating a la fecha de compra igual o superior al de España, se podrá invertir en renta fija pública y privada con las limitaciones establecidas por la Entidad Gestora según sus procedimientos de control de riesgos internos acordados en cada momento. El Plan Europopular Ahorro III devenga diariamente una comisión de gestión del 0,63% anual y de depósito del 0,07% anual del valor de la cuenta de posición del Plan de Pensiones.

FISCALIDAD DE LOS PLANES DE PENSIONES

Según la legislación fiscal vigente, el límite máximo de aportación al conjunto de planes individuales, asociados y de empleo de un partícipe, independientemente de su edad es de 8.000 euros. Las aportaciones realizadas podrán reducirse de la base imponible general del IRPF (siempre que dicha reducción no dé lugar a una base imponible general negativa) con el límite máximo de la menor de las dos cantidades: 8.000 euros anuales o el 30% de la suma de sus rendimientos netos del trabajo y actividades económicas percibidos en el ejercicio. También son objeto de reducción en la base imponible del IRPF las aportaciones realizadas al plan de pensiones del que sea partícipe el cónyuge, con el límite de 2.500 euros anuales y en el caso de que éste no obtenga rendimientos netos del trabajo ni de actividades económicas o éstas sean inferiores a 8.000 euros anuales. El exceso de aportaciones que no hayan podido ser objeto de reducción se podrá reducir en las declaraciones de la renta de los cinco ejercicios siguientes. Existe un régimen especial para los residentes en el País Vasco y Navarra.

Datos principales

Fecha de constitución	22/10/2010
Patrimonio (Euros)	46.887.305,56
Número de partícipes	2.982
Número de beneficiarios	6
Comisión anual gestión	0,630%
Comisión anual depósito	0,070%
Otros Gastos Imputab.al Plan	0,009%
Depositario	BNP PARIBAS SECURITIES
Auditor	PricewaterhouseCoopers
Gestora	ALLIANZ POPULAR PENSIONES E.G.F.P.,
Modalidad	Individual
Integrado en el Fondo	EUROPOPULAR CONSOLIDADO XV

Operaciones vinculadas con Empresas del Grupo

La Gestora cuenta con un procedimiento de control de Operaciones Vinculadas y de Gestión de Conflicto de Interés, verificándose, entre otros aspectos, que las operaciones son contratadas a precios de mercado.

	Efectivo en euros
Adquisi.de Valores Emitidos por el Grupo	0,00
Comisión por liquidación/intermediación	0,00
Importe efectivo negociado en oper. Repo	0,00
Tipo medio aplicado en Repo(%)	0,00
Adquisi. de Valores con el Depositario	0,00
Venta de Valores con el Depositario	0,00
Saldo efectivo Valores emit.por el Grupo	0,00

Rentabilidad del Plan

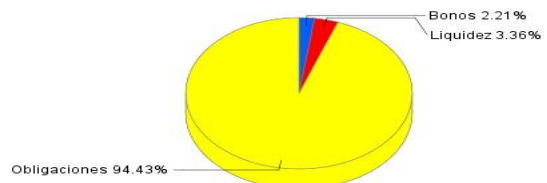
Acumul. año	Último ejercicio T.A.E.	3 años T.A.E.	5 años T.A.E.	10 años T.A.E.	15 años T.A.E.	20 años T.A.E.	Histórica T.A.E.
8,98%	8,98%	3,43%	1,73%	-	-	-	2,97%

El anuncio de rentabilidades pasadas no es promesa o garantía de rentabilidades futuras.

Comportamiento del Plan

Período	Patrimonio (en euros)	Valor liquidativo del Plan	Número Partícipes / Beneficiarios
Año 2019	46.887.305,56	7,84897	2.988
Año 2018	48.008.059,13	7,20198	3.276
Año 2017	53.958.566,74	7,35750	3.599
Año 2016	63.202.338,79	7,09445	3.565

% Distribución de los Activos del Fondo



Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período, excluido derivados:

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Valor de mercado	%	Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Valor de mercado	%
ES00000126Z1 - Bonos REINO DE ESPAÑA 1,600 2025-04-30	EUR	1.035	2,21	Total Renta Fija Pública a menos de 1 año		44.145	94,15
Total Renta Fija Pública a menos de 1 año		1.035	2,21	TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		44.145	94,15
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		1.035	2,21	TOTAL RENTA FIJA		44.145	94,15
TOTAL RENTA FIJA		1.035	2,21	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		44.145	94,15
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		1.035	2,21	TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		45.180	96,36
IT0005090318 - Obligaciones TESORO ITALIANO 1,500 2025-06-01	EUR	44.145	94,15				